



COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

CONVOCATORIA 10/2016

1ª CATEGORÍA AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS

1ª. CATEGORÍA AUXILIAR DE ALMACÉN

MÉXICO, D. F. A 01 DE AGOSTO DE 2016



Con base en el Reglamento de Capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se convoca al personal con **1a. CATEGORÍA AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS Y AUXILIAR DE ALMACÉN**, adscritos a las Delegaciones 1 y 2 Norte y 3 y 4 Sur del Distrito Federal, Oficinas Centrales, Delegación Estado de México Oriente (Tlalnepantla, Ecatepec y Los Reyes) y Delegación Estado de México Poniente (Naucalpan) del IMSS a participar en el proceso de Capacitación y Adiestramiento Promocional a Plazas Escalonarias, para satisfacer el Requisito 51 del Catálogo Abierto de Requisitos para ocupar las Plazas del Tabulador del CCT, que impartirá el IMSS a los trabajadores que aspiran a integrar el listado escalafonario de la **2a. CATEGORÍA OFICIAL DE ALMACÉN (Sector Almacenes)**.

1. Requisitos de inscripción indispensables; conforme al Artículo 28 Incisos a) y b) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento y al Requisito 40 del Contrato Colectivo de Trabajo.

- 1.1 Los trabajadores que al **01 de agosto/2016** ocupen plaza de base definitiva de las categorías que se convocan.
- 1.2 Tendrán derecho a la inscripción aquellos trabajadores que demuestren tener por lo menos dos años de experiencia en la categoría de Auxiliar de Almacén de acuerdo al oficio número 18165 de la Comisión Nacional Mixta de Escalafón.
- 1.3 No haber desempeñado puesto de confianza en los **30 días anteriores** a la fecha de emisión de la presente convocatoria (**01 de julio/2016**).
- 1.4 Requisitar original y copia fotostática legible de la cédula de inscripción, Propuesta de Ocupación de Plaza Vacante (BT-09), comprobante de pago de la **primera quincena agosto/2016** y, en caso de haber tenido algún movimiento, presentar Dictamen Escalonario, cuyo número de plaza coincida con el tarjetón solicitado.
- 1.5 Las inscripciones se llevarán a cabo en Deportivo Churubusco: Calzada de Tlalpan No. 1721, Col. del Carmen, Del. Coyoacán; C.P. 04100 Para la Delegación 37 y 38 Sur del **29 de agosto al 02 de septiembre/2016 de 9:00 a 15:30 horas.**
- 1.6 Inscripción extemporánea, del 05 al 08 de septiembre/2016. Exclusivamente cuando cubra íntegramente el período de inscripción por los motivos siguientes: licencia con sueldo, licencia sin sueldo de hasta 59 días improrrogable, incapacidad médica, vacaciones o beca.
- 1.7 Al momento de la inscripción se entregará material didáctico de estudio.

Las Inscripciones Extemporáneas se llevarán a cabo en Anaxágoras No. 18 Col. Narvarte Del. Benito Juárez, PISO 7

2. Proceso de Capacitación y Adiestramiento.

- 2.1 Modalidad: **Enseñanza abierta del: 05 de septiembre al 12 de octubre/2016**
- 2.2 Lugar y horario: Una hora de estudio dentro de la jornada laboral, previo acuerdo con el jefe inmediato en el horario.

3. Examen Preselectivo:

- 3.1 Fecha: **13 de octubre/2016**
- 3.2 Horario: **10:00 Horas**
- 3.3 Lugar: Se informará al momento de la Inscripción.
- 3.4 El cuestionario debe contestarse con pluma (tinta azul o negra); se calificará como errónea toda respuesta que presente uso de corrector, borraduras, tachaduras, doble respuesta, sin respuesta, o dudosa legibilidad, etcétera. Se apegará al contenido del material didáctico.
- 3.5 Es obligación de los trabajadores, devolver en la fecha de aplicación del examen el material didáctico que les fue proporcionado.
- 3.6 No habrá revisión de examen.

4. Resultados de evaluación preselectiva:

- 4.1 La Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento, dará a conocer la relación de los **150 (ciento cincuenta)** aspirantes mejor calificados en el mismo lugar de la inscripción el **17 de octubre/2016 a las 13:00 Hrs.**
- 4.2 En caso de empate en la calificación, se seleccionará a los trabajadores de mayor antigüedad efectiva en el IMSS.
- 4.3 Los **150 (ciento cincuenta)** aspirantes mejor calificados, siempre y cuando hayan obtenido una calificación de 70 puntos o más, formarán parte del listado escalafonario y tendrán derecho a recibir constancia que acredite el requisito 51 del Catálogo Abierto de Requisitos para ocupar las plazas del Tabulador del CCT vigente, artículo 28, inciso d), del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

5. Vigencia de Constancias:

- 5.1 Las constancias emitidas en años anteriores continúan vigentes; el trabajador con constancia vigente que se inscriba a la presente convocatoria, renuncia por ese sólo hecho a la constancia anterior y deberá presentarse al examen respectivo, quedando como vigente la nueva calificación que obtenga.

6. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Representación Ejecutiva ante la Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

ATENTAMENTE

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
REPRESENTACIÓN EJECUTIVA

C. P. LUCIO CORTÉS SUAZO
INSTITUCIONAL

C. MÓNICA GARCÍA HERNÁNDEZ
SINDICAL



COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
CONVOCATORIA 11/2016

1ª CATEGORÍA AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS
1ª. CATEGORÍA AUXILIAR DE ALMACÉN
MÉXICO, D. F. A 01 DE AGOSTO DE 2016



Con base en el Reglamento de Capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se convoca al personal con **1a. CATEGORÍA AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS Y AUXILIAR DE ALMACÉN**, adscritos a las Delegaciones 1 y 2 Norte y 3 y 4 Sur del Distrito Federal, Oficinas Centrales, Delegación Estado de México Oriente (Tlalneptla, Ecatepec y Los Reyes) y Delegación Estado de México Poniente (Naucalpan) del IMSS a participar en el proceso de Capacitación y Adiestramiento Promocional a Plazas Escalonarias, para satisfacer el Requisito 51 del Catálogo Abierto de Requisitos para ocupar las Plazas del Tabulador del CCT, que impartirá el IMSS a las y los trabajadores que aspiran a integrar el listado escalafonario de la **2a. CATEGORÍA OFICIAL DE ESTADÍSTICA (Sector Estadística)**.

1. Requisitos de inscripción indispensables; conforme al Artículo 28 Incisos a) y b) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

- 1.1 Las y los trabajadores que al **01 de agosto/2016** ocupen plaza de base definitiva de las categorías que se convocan.
- 1.2 No haber desempeñado puesto de confianza en los **30 días anteriores** a la fecha de emisión de la presente convocatoria (**01 de julio/2016**).
- 1.3 Requisar original y copia fotostática legible de la cédula de inscripción, Propuesta de Ocupación de Plaza Vacante (BT-09), comprobante de pago de la **primera quincena agosto/2016** y en caso de haber tenido algún movimiento, presentar Dictamen Escalonario, cuyo número de plaza coincida con el tarjetón solicitado.
- 1.4 Las inscripciones se llevarán a cabo en Deportivo Churubusco: Calzada de Tlalpan No. 1721, Col. del Carmen, Del. Coyoacán, C.P. 04100 Para la Delegación 37 y 38 Sur **del 29 de agosto al 02 de septiembre/2016 de 9:00 a 15:30 horas.**
- 1.5 Inscripción extemporánea, del 05 al 08 de septiembre/2016. Exclusivamente cuando cubra íntegramente el periodo de inscripción por los motivos siguientes: licencia con sueldo, licencia sin sueldo de hasta 59 días improrrogable, incapacidad médica, vacaciones o beca.
- 1.6 Al momento de la inscripción se entregará material didáctico de estudio. Las Inscripciones Extemporáneas se llevarán a cabo en Anaxágoras No. 18 Col. Narvarte Del. Benito Juárez, PISO 7

2. Proceso de Capacitación y Adiestramiento.

- 2.1 Modalidad: **Enseñanza abierta del: 05 de septiembre al 07 de octubre/2016**
- 2.2 Lugar y horario: Una hora de estudio dentro de la jornada laboral, previo acuerdo con el jefe inmediato en el horario.

3. Examen Preselectivo:

- 3.1 Fecha: **10 de octubre/2016**
- 3.2 Horario: **10:00 Horas**
- 3.3 Lugar: Se informará al momento de la inscripción.
- 3.4 El cuestionario debe contestarse con pluma (tinta azul o negra); se calificará como errónea toda respuesta que presente uso de corrector, borraduras, tachaduras, doble respuesta, sin respuesta, o dudosa legibilidad, etcétera. Se apegará al contenido del material didáctico.
- 3.5 Es obligación de las y los trabajadores, devolver en la fecha de aplicación del examen el material didáctico que les fue proporcionado.
- 3.6 No habrá revisión de examen.

4. Resultados de evaluación preselectiva:

- 4.1 La Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento, dará a conocer la relación de las y los **200 (doscientos)** aspirantes mejor calificados en el mismo lugar de la inscripción el **13 de octubre/2016 a las 13:00 Hrs.**
- 4.2 En caso de empate en la calificación, se seleccionará a las y los trabajadores de mayor antigüedad efectiva en el IMSS.
- 4.3 Las y los **200 (doscientos)** aspirantes mejor calificados, siempre y cuando hayan obtenido una calificación de 70 puntos o más, formarán parte del listado escalafonario y tendrán derecho a recibir constancia que acredite el requisito 51 del Catálogo abierto de Requisitos para ocupar las plazas del Tabulador del CCT vigente, artículo 28, inciso d), del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

5. Vigencia de Constancias:

- 5.1 Las constancias emitidas anteriormente a la fecha de esta convocatoria pierden vigencia, por lo que las y los trabajadores interesados en esta convocatoria deberán inscribirse y presentar los exámenes respectivos. Artículo 30 del Reglamento de capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo del Trabajo.

6. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Representación Ejecutiva ante la Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

ATENTAMENTE
COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
REPRESENTACIÓN EJECUTIVA

C. P. LUCIO CORTÉS SUAZO
INSTITUCIONAL

C. MÓNICA GARCÍA HERNÁNDEZ
SINDICAL

**COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO****CONVOCATORIA 12/2016****1ª CATEGORÍA AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS****1ª. CATEGORÍA AUXILIAR DE ALMACÉN****MÉXICO, D. F. A 01 DE AGOSTO DE 2016**

Con base en el Reglamento de Capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se convoca al personal con **1a. CATEGORÍA AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS Y AUXILIAR DE ALMACÉN**, adscritos a las Delegaciones 1 y 2 Norte y 3 y 4 Sur del Distrito Federal, Oficinas Centrales, Delegación Estado de México Oriente (Tlalnepantla, Ecatepec y Los Reyes) y Delegación Estado de México Poniente (Naucalpan) del IMSS a participar en el proceso de Capacitación y Adiestramiento Promocional a Plazas Escalonarias, para satisfacer el Requisito 51 del Catálogo Abierto de Requisitos para ocupar las Plazas del Tabulador del CCT, que impartirá el IMSS a las y los trabajadores que aspiran a integrar el listado escalafonario de la **2a. CATEGORÍA OFICIAL DE TESORERÍA (Sector Tesorería)**.

1. Requisitos de inscripción indispensables; conforme al Artículo 28 Incisos a) y b) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

- 1.1 Las y los trabajadores que al **01 de agosto/2016** ocupen plaza de base definitiva de las categorías que se convocan.
- 1.2 No haber desempeñado puesto de confianza en los **30 días anteriores** a la fecha de emisión de la presente convocatoria (**01 de julio/2016**).
- 1.3 Requisitar original y copia fotostática legible de la cédula de inscripción, Propuesta de Ocupación de Plaza Vacante (BT-09); comprobante de pago de la **primera quincena agosto/2016** y, en caso de haber tenido algún movimiento, presentar Dictamen Escalonario, cuyo número de plaza coincida con el tarjetón solicitado.
- 1.4 Las inscripciones se llevarán a cabo en Deportivo Churubusco: Calzada de Tlalpan No. 1721, Col. del Carmen, Del. Coyoacán. C.P. 04100 Para la Delegación 37 y 38 Sur **el 29 de agosto al 02 de septiembre/2016 de 9:00 a 15:30 horas.**
- 1.5 Inscripción extemporánea, del 05 al 08 de septiembre/2016. Exclusivamente cuando cubra íntegramente el período de inscripción por los motivos siguientes: licencia con sueldo, licencia sin sueldo de hasta 59 días improrrogable, incapacidad médica, vacaciones o beca.
- 1.6 Al momento de la inscripción se entregará material didáctico de estudio.

Las Inscripciones Extemporáneas se llevarán a cabo en Anaxágoras No. 18 Col. Narvarte Del. Benito Juárez, PISO 7

2. Proceso de Capacitación y Adiestramiento.

- 2.1 Modalidad: **Enseñanza abierta del: 05 de septiembre al 11 de octubre/2016**
- 2.2 Lugar y horario: Una hora de estudio dentro de la jornada laboral, previo acuerdo con el jefe inmediato en el horario.

3. Examen Preselectivo:

- 3.1 Fecha: **12 de octubre/2016**
- 3.2 Horario: **10:00 Horas**
- 3.3 Lugar: Se informará al momento de la inscripción.
- 3.4 El cuestionario debe contestarse con pluma (tinta azul o negra); se calificará como errónea toda respuesta que presente uso de corrector, borraduras, tachaduras, doble respuesta, sin respuesta, o dudosa legibilidad, etcétera. Se apegará al contenido del material didáctico.
- 3.5 Es obligación de las y los trabajadores, devolver en la fecha de aplicación del examen el material didáctico que les fue proporcionado.
- 3.6 No habrá revisión de examen.

4. Resultados de evaluación preselectiva:

- 4.1 La Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento, dará a conocer la relación de las o los **300 (trescientos)** aspirantes mejor calificados en el mismo lugar de la inscripción el **18 de octubre/2016 a las 13:00 Hrs.**
- 4.2 En caso de empate en la calificación, se seleccionará a las y los trabajadores de mayor antigüedad efectiva en el IMSS.
- 4.3 Las o los **300 (trescientos)** aspirantes mejor calificados, siempre y cuando hayan obtenido una calificación de 70 puntos o más, formarán parte del listado escalafonario y tendrán derecho a recibir constancia que acredite el requisito 51 del Catálogo abierto de Requisitos para ocupar las plazas del Tabulador del CCT vigente, Artículo 28, inciso d), del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

5. Vigencia de Constancias:

- 5.1 Las constancias emitidas en años anteriores continúan vigentes; el trabajador con constancia vigente que se inscriba a la presente convocatoria, renuncia por ese sólo hecho a la constancia anterior y deberá presentarse al examen respectivo, quedando como vigente la nueva calificación que obtenga.

6. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Representación Ejecutiva ante la Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

ATENTAMENTE
COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
REPRESENTACIÓN EJECUTIVA

C. P. LUCIO CORTÉS-SUAZO
INSTITUCIONAL

C. MÓNICA GARCÍA HERNÁNDEZ
SINDICAL



COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
CONVOCATORIA 13/2016



1ª CATEGORÍA AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS
1ª. CATEGORÍA AUXILIAR DE ALMACÉN
MÉXICO, D. F. A 01 DE AGOSTO DE 2016

Con base en el Reglamento de Capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se convoca al personal con **1a. CATEGORÍA AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS Y AUXILIAR DE ALMACÉN**, adscritos a las Delegaciones 1 y 2 Norte y 3 y 4 Sur del Distrito Federal, Oficinas Centrales, Delegación Estado de México Oriente (Tlalnepantla, Ecatepec y Los Reyes) y Delegación Estado de México Poniente (Naucalpan) del IMSS a participar en el proceso de Capacitación y Adiestramiento Promocional a Plazas Escalafonarias, para satisfacer el Requisito 51 del Catálogo Abierto de Requisitos para ocupar las Plazas del Tabulador del CCT, que impartirá el IMSS a las y los trabajadores que aspiran a integrar el listado escalafonario de la **2a. CATEGORÍA OFICIAL DE PERSONAL (Sector Personal)**.

1. Requisitos de inscripción indispensables; conforme al Artículo 28 Incisos a) y b) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

- 1.1 Las y los trabajadores que al **01 de agosto/2016** ocupen plaza de base definitiva de las categorías que se convocan.
- 1.2 No haber desempeñado puesto de confianza en los **30 días anteriores** a la fecha de emisión de la presente convocatoria (**01 de julio/2016**).
- 1.3 Requisitar original y copia fotostática legible de la cédula de inscripción, Propuesta de Ocupación de Plaza Vacante (BT-09), comprobante de pago de la **primera quincena de agosto/2016** y en caso de haber tenido algún movimiento, presentar Dictamen Escalafonario, cuyo número de plaza coincida con el tarjetón solicitado.
- 1.4 Las inscripciones se llevarán a cabo Deportivo Churubusco: Calzada de Tlalpan No. 1721, Col. del Carmen, Del. Coyoacán. C.P. 04100 Para la Delegación 37 y 38 Sur **del 29 de agosto al 02 de septiembre/2016 de 9:00 a 15:30 horas.**
- 1.5 Inscripción extemporánea, del 05 al 08 de septiembre/2016. Exclusivamente cuando cubra íntegramente el período de inscripción por los motivos siguientes: licencia con sueldo, licencia sin sueldo de hasta 59 días improrrogable, incapacidad médica, vacaciones o beca.
- 1.6 Al momento de la inscripción se entregará material didáctico de estudio.

Las inscripciones Extemporáneas se llevarán a cabo en Anaxágoras No. 18 Col. Narvarte Del. Benito Juárez, PISO 7

2. Proceso de Capacitación y Adiestramiento.

- 2.1 Modalidad: **Enseñanza abierta del: 05 de septiembre al 17 de octubre/2016**
- 2.2 Lugar y horario: Una hora de estudio dentro de la jornada laboral, previo acuerdo con el jefe inmediato en el horario.

3. Examen Preselectivo:

- 3.1 Fecha: **18 de octubre/2016**
- 3.2 Horario: **10:00 Horas**
- 3.3 Lugar: Se informará al momento de la inscripción.
- 3.4 El cuestionario debe contestarse con pluma (tinta azul o negra); se calificará como errónea toda respuesta que presente uso de corrector, borraduras, tachaduras, doble respuesta, sin respuesta, o dudosa legibilidad, etcétera. Se apegará al contenido del material didáctico.
- 3.5 Es obligación de las y los trabajadores, devolver en la fecha de aplicación del examen el material didáctico que les fue proporcionado.
- 3.6 No habrá revisión de examen.

4. Resultados de evaluación preselectiva:

- 4.1 La Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento, dará a conocer la relación de las y los **250 (doscientos cincuenta)** aspirantes mejor calificados en el mismo lugar de la inscripción el **21 de octubre/2016 a las 13:00 Hrs.**
- 4.2 En caso de empate en la calificación, se seleccionará a las y los trabajadores de mayor antigüedad efectiva en el IMSS.
- 4.3 Las y los **250 (doscientos cincuenta)** aspirantes mejor calificados, siempre y cuando hayan obtenido una calificación de 70 puntos o más, formarán parte del listado escalafonario y tendrán derecho a recibir constancia que acredite el requisito 51 del Catálogo abierto de Requisitos para ocupar las plazas del Tabulador del CCT vigente, artículo 28, inciso d), del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

5. Vigencia de Constancias:

- 5.1 Las constancias emitidas anteriormente a la fecha de esta convocatoria pierden vigencia, por lo que las y los trabajadores interesados en esta convocatoria deberán inscribirse y presentar los exámenes respectivos. Artículo 30 del Reglamento de capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo del Trabajo.

6. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Representación Ejecutiva ante la Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

ATENTAMENTE
COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
REPRESENTACIÓN EJECUTIVA

C. P. LUCIO CORTÉS SUAZO
INSTITUCIONAL

C. MÓNICA GARCÍA HERNÁNDEZ
SINDICAL



COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

CONVOCATORIA 14/2016

1ª CATEGORÍA AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS

1ª. CATEGORÍA AUXILIAR DE ALMACÉN

MÉXICO, D. F. A 01 DE AGOSTO DE 2016



Con base en el Reglamento de Capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se convoca al personal con **1a. CATEGORÍA AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS Y AUXILIAR DE ALMACÉN**, adscritos a las Delegaciones 1 y 2 Norte y 3 y 4 Sur del Distrito Federal, Oficinas Centrales, Delegación Estado de México Oriente (Tlalnepantla, Ecatepec y Los Reyes) y Delegación Estado de México Poniente (Naucalpan) del IMSS a participar en el proceso de Capacitación y Adiestramiento Promocional a Plazas Escalonarias, para satisfacer el Requisito 51 del Catálogo Abierto de Requisitos para ocupar las Plazas del Tabulador del CCT, que impartirá el IMSS a las y los trabajadores que aspiran a integrar el listado escalafonario de la **2a. CATEGORÍA OFICIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (Subsector Abastecimiento)**.

1. Requisitos de inscripción indispensables; conforme al Artículo 28 Incisos a) y b) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

- 1.1 Las y los trabajadores que al **01 de agosto/2016** ocupen plaza de base definitiva de las categorías que se convocan.
- 1.2 No haber desempeñado puesto de confianza en los **30 días anteriores** a la fecha de emisión de la presente convocatoria (**01 de julio/2016**).
- 1.3 Requisitar original y copia fotostática legible de la cédula de inscripción, Propuesta de Ocupación de Plaza Vacante (BT-09), comprobante de pago de la **primera quincena de agosto/2016** y en caso de haber tenido algún movimiento, presentar Dictamen Escalonario, cuyo número de plaza coincida con el tarjetón solicitado.
- 1.4 Las inscripciones se llevarán a cabo en Deportivo Churubusco: Calzada de Tlalpan No. 1721, Col. del Carmen, Del. Coyoacán. C.P. 04100 Para la Delegación 37 y 38 Sur **del 29 de agosto al 02 de septiembre/2016 de 9:00 a 15:30 horas.**
- 1.5 Inscripción extemporánea, del 05 al 08 de septiembre/2016. Exclusivamente cuando cubra íntegramente el período de inscripción por los motivos siguientes: licencia con sueldo, licencia sin sueldo de hasta 59 días improrrogable, incapacidad médica, vacaciones o beca.
- 1.6 Al momento de la inscripción se entregará material didáctico de estudio.

Las Inscripciones Extemporáneas se llevarán a cabo en Anaxágoras No. 18 Col. Narvarte Del. Benito Juárez, PISO 7

2. Proceso de Capacitación y Adiestramiento.

- 2.1 Modalidad: **Enseñanza abierta del: 05 de septiembre al 10 de octubre/2016**
- 2.2 Lugar y horario: Una hora de estudio dentro de la jornada laboral, previo acuerdo con el jefe inmediato en el horario.

3. Examen Preselectivo:

- 3.1 Fecha: **11 de octubre/2016**
- 3.2 Horario: **10:00 Horas**
- 3.3 Lugar: Se informará al momento de la inscripción.
- 3.4 El cuestionario debe contestarse con pluma (tinta azul o negra); se calificará como errónea toda respuesta que presente uso de corrector, borraduras, tachaduras, doble respuesta, sin respuesta, o dudosa legibilidad, etcétera. Se apegará al contenido del material didáctico.
- 3.5 Es obligación de las y los trabajadores, devolver en la fecha de aplicación del examen el material didáctico que les fue proporcionado.
- 3.6 No habrá revisión de examen.

4. Resultados de evaluación preselectiva:

- 4.1 La Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento, dará a conocer la relación de las y los **50 (cincuenta)** aspirantes mejor calificados en el mismo lugar de la inscripción el **13 de octubre/2016 a las 13:00 Hrs.**
- 4.2 En caso de empate en la calificación, se seleccionará a las y los trabajadores de mayor antigüedad efectiva en el IMSS.
- 4.3 Las y los **50 (cincuenta)** aspirantes mejor calificados, siempre y cuando hayan obtenido una calificación de 70 puntos o más, formarán parte del listado escalafonario y tendrán derecho a recibir constancia que acredite el requisito 51 del Catálogo abierto de Requisitos para ocupar las plazas del Tabulador del CCT vigente, artículo 28, inciso d), del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

5. Vigencia de Constancias:

- 5.1 Las constancias emitidas en años anteriores continúan vigentes; el trabajador con constancia vigente que se inscriba a la presente convocatoria, renuncia por ese sólo hecho a la constancia anterior y deberá presentarse al examen respectivo, quedando como vigente la nueva calificación que obtenga.

6. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Representación Ejecutiva ante la Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

ATENTAMENTE

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

REPRESENTACIÓN EJECUTIVA

C. P. LUCIO CORTÉS SUAZO

INSTITUCIONAL

C. MÓNICA GARCÍA HERNÁNDEZ

SINDICAL



COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
CONVOCATORIA 15/2016
1ª. CATEGORÍA AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS
1ª. CATEGORÍA AUXILIAR DE ALMACÉN
MÉXICO, D. F., 01 DE AGOSTO DE 2016



Con base en el Reglamento de Capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se convoca al personal con **1a. Categoría Auxiliar Universal de Oficinas y Auxiliar de Almacén**, adscritos a las Delegaciones Norte y Sur del Distrito Federal, Oficinas Centrales, Delegación Estado de México Oriente (Tlalnepantla, Ecatepec y Los Reyes) y Delegación Estado de México Poniente (Naucalpan) del I.M.S.S., a participar en el proceso de Capacitación y Adiestramiento Promocional a Plazas Escalonarías, para satisfacer el Requisito 51 del Catálogo Abierto de Requisitos para ocupar las Plazas del Tabulador del C.C.T., que el I.M.S.S. impartirá a las y los trabajadores que aspiran a integrar el listado escalafonario de la **2a. CATEGORÍA OFICIAL DE SERVICIOS TÉCNICOS (Sector Servicios Técnicos)**.

1. Requisitos de Inscripción indispensables: conforme al Artículo 28 Incisos a) y b) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

- 1.1 Las y los trabajadores que al **01 de agosto/2016** ocupen plaza de base definitiva de las categorías que se convocan.
 - 1.2 No haber desempeñado puesto de confianza en los **30 días anteriores** a la fecha de la presente convocatoria (**01 de julio/2016**).
 - 1.3 Presentar original y copia de la cédula de inscripción, original y copia fotostática legible de propuesta para ocupación de plaza vacante (BT09) y comprobante de pago de la primera quincena de agosto/2016.
 - 1.4 Las inscripciones se llevarán a cabo en el Deportivo Churubusco: Calzada de Tlalpan No. 1721, Col. del Carmen, Del. Coyoacán. C.P. 04100 Para la Delegación 37 y 38 Sur del 29 de agosto al 02 de septiembre/2016 de 09:00 a 15:30 Hrs.
 - 1.5 Inscripciones extemporáneas, 05 al 08 de septiembre/2016. Exclusivamente cuando cubra íntegramente el período de inscripción por los motivos siguientes: Licencia con sueldo, licencia sin sueldo de hasta 59 días improrrogable, incapacidad médica, vacaciones o beca.
 - 1.6 Al momento de la inscripción se entregará material didáctico de estudio.
- Las Inscripciones Extemporáneas se llevarán a cabo en Anaxágoras No. 18 Col. Narvarte Del. Benito Juárez, PISO 7

2. Proceso de Capacitación y Adiestramiento.

- 2.1 **Modalidad:** Enseñanza Abierta del: **05 de septiembre al 27 de octubre/2016 de 09:00 a 15:00 Hrs.**
Una hora de estudio dentro de la jornada laboral, previo acuerdo con el jefe inmediato en el horario.
- 2.2 **Asesorías:** **6 (seis)** de Afiliación y Vigencia, de cuatro horas cada una.
6 (Seis) de Prestaciones Económicas de cuatro horas cada una.
- 2.3 **Fecha:** Se informará al momento de la inscripción, las fechas de las asesorías que la Subcomisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento determine.
- 2.4 **Lugar:** Se informará al momento de la inscripción. Es obligatorio presentar gafete de identificación.

3. Examen Preselectivo:

- 3.1 **Fecha:** **28 de octubre/2016**
- 3.2 **Horario:** **10.00 horas.**
- 3.3 **Lugar:** Se informará al momento de la inscripción.
- 3.4 Es obligación de la o el trabajador, devolver en buen estado el material que le fue proporcionado, en la fecha y hora previa programada para el examen.
- 3.5 El cuestionario debe contestarse con pluma tinta azul o negra; se calificará como errónea toda respuesta que presente uso de corrector, borraduras, tachaduras, doble respuesta, sin respuesta, dudosa legibilidad, etcétera. Se apegará al contenido del material didáctico.

4. Resultados:

- 4.1 La Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento, dará a conocer la relación de las y los **300 (trescientos)** aspirantes mejor calificados en el mismo lugar de la inscripción el **03 de noviembre/2016** a las 13:00 horas.
- 4.2 En caso de empate en la calificación, se seccionará a los trabajadores con mayor antigüedad efectiva en el IMSS.
- 4.3 Las y los **300 (trescientos)** aspirantes mejor calificados siempre y cuando hayan obtenido una calificación de 70 puntos o más, formarán parte del listado escalafonario y tendrá derecho a recibir constancia que acredite el Requisito 51 del Catálogo Abierto de Requisitos para ocupar las Plazas del Tabulador del C.C.T., vigente.

5.- Vigencia de Constancias:

- 5.1 Las constancias de aprobación emitidas en años anteriores pierden vigencia, por lo que las y los trabajadores que aspiran a esta categoría deberán inscribirse a la presente convocatoria y deberán presentarse al examen correspondiente.

6.- Lo no previsto en esta convocatoria, será resuelto por la Representación Ejecutiva ante la Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

C.P. LUCIO CORTÉS SUAZO
INSTITUCIONAL

ATENTAMENTE
COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
REPRESENTACIÓN EJECUTIVA

C. MÓNICA GARCÍA HERNÁNDEZ
SINDICAL



COMISION NACIONAL MIXTA DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO
CONVOCATORIA 16/2016
1ª CATEGORÍA AUXILIAR DE SOPORTE TÉCNICO EN INFORMÁTICA
MÉXICO, D. F. A 01 DE AGOSTO DE 2016



Con base en el Reglamento de Capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se convoca al personal con **1a. CATEGORÍA AUXILIAR DE SOPORTE TÉCNICO EN INFORMÁTICA**, adscritos a las Delegaciones 1 y 2 Norte y 3 y 4 Sur del Distrito Federal, Oficinas Centrales, Delegación Estado de México Oriente (Tlalnepantla, Ecatepec y Los Reyes) y Delegación Estado de México Poniente (Naucalpan) del IMSS a participar en el proceso de Capacitación y Adiestramiento Promocional a Plazas Escalonarias, para satisfacer el Requisito 51 del Catálogo Abierto de Requisitos para ocupar las Plazas del Tabulador del CCT, que impartirá el IMSS a las y los trabajadores que aspiran a integrar el listado escalafonario de la **2a. CATEGORÍA OFICIAL DE SOPORTE TÉCNICO EN INFORMÁTICA**.

1. Requisitos de inscripción indispensables; conforme al Artículo 28 Incisos a) y b) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

- 1.1 Las y los trabajadores que al **01 de agosto/2016** ocupen plaza de base definitiva de la categoría que se convoca.
- 1.2 No haber desempeñado puesto de confianza en los **30 días anteriores** a la fecha de emisión de la presente convocatoria (**01 de julio/2016**).
- 1.3 Requisitar original y copia fotostática legible de la cédula de inscripción, Propuesta de Ocupación de Plaza Vacante (BT-09), comprobante de pago de la **primera quincena de agosto/2016** y en caso de haber tenido algún movimiento, presentar Dictamen Escalonario, cuyo número de plaza coincida con el tarjetón solicitado.

1.4 Las inscripciones se llevarán a cabo Deportivo Churubusco: Calzada de Tlalpan No. 1721, Col. del Carmen, 9 Del. Coyoacán, C.P. 04100 Para la Delegación 37 y 38 Sur **del 29 de agosto al 02 de septiembre/2016 de 9:00 a 15:30 horas.**

- 1.5 Inscripción extemporánea, del 05 al 08 de septiembre/2016. Exclusivamente cuando cubra íntegramente el período de inscripción por los motivos siguientes: licencia con sueldo, licencia sin sueldo de hasta 59 días improrrogable, incapacidad médica, vacaciones o beca.

- 1.6 Al momento de la inscripción se entregará material didáctico de estudio.

Las Inscripciones Extemporáneas se llevarán a cabo en Anaxágoras-No. 18 Col. Narvarte Del. Benito Juárez, PISO 7

2. Proceso de Capacitación y Adiestramiento.

- 2.1 Modalidad: **Curso Teórico – Práctico y Examen**
Fecha:

<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Grupo 3</u>
3 al 14/oct/2016	17 al 28/oct/2016	31/oct al 11/nov/2016
- 2.2 Lugar: Se informara en el momento de la inscripción.
- Horario: 08:00 a 16:00 horas.
- 2.3 El examen teórico se basará en el material didáctico y tendrá un valor de 20% y el práctico se basará en el curso y tendrá un valor de 80%.
- 2.4 Es obligación de las y los trabajadores, devolver en la fecha de aplicación del examen el material didáctico que les fue proporcionado.

3. Resultados:

- 3.1 Las calificaciones se informaran en el mismo lugar en donde se lleve a cabo la evaluación, al concluir el aspecto práctico según la fecha programada.
- 3.2 En caso de inconformidad con el resultado obtenido, en esa misma fecha se atenderá y resolverá la solicitud de revisión de examen correspondiente; únicamente calificaciones entre 60 y 99 puntos.
- 3.3 El trabajador que haya obtenido 70 puntos o más y un asistencia del 100% al curso tendrá derecho a recibir constancia de aprobación de requisito 51 del Catálogo Abierto de Requisitos para ocupar las Plazas del Tabulador del CCT vigente. Artículo 28 inciso d) del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento.

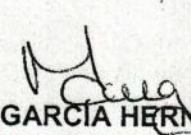
4. Vigencia de Constancias:

- 4.1 Las constancias emitidas anteriormente a la fecha de esta convocatoria pierden vigencia, por lo que las y los trabajadores interesados en esta convocatoria deberán inscribirse y presentar los exámenes respectivos. Artículo 30 del Reglamento de capacitación y Adiestramiento del Contrato Colectivo del Trabajo.

5. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Representación Ejecutiva ante la Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

ATENTAMENTE
COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
REPRESENTACIÓN EJECUTIVA


C. P. LUCIO CORTÉS-SUAZO
INSTITUCIONAL


C. MÓNICA GARCÍA HERNÁNDEZ
SINDICAL